

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:

PAOLA ANDREA HERRERA VELA

Período evaluado: MARZO 2014 A JUNIO DE 2014

Fecha de elaboración: JULIO 9 DE 2014

### Control de Planeación y Gestión

#### Avances

Constantemente se está consultando sobre actualizaciones en materia de evaluación del desempeño, con la Comisión Nacional del Servicio Civil y con la Escuela Superior de Administración para atender los lineamientos que se presenten según normas y capacitaciones, con el fin de participar y poder realizar una evaluación objetiva por parte del nivel directivo de Inciva.

Se cuenta con un Plan de Capacitaciones, a través del cual se pretende fortalecer la competencia de los funcionarios.

Se evidenció cumplimiento a las capacitaciones programadas en el plan de capacitaciones, puesto que a la fecha se ha participado en los temas como: La nueva normatividad de la contratación pública del Decreto 1510, Actualización de la metodología general ajustada al manejo de la ficha MGA y Participación en eventos científicos.

La alta dirección está comprometida con una gestión que pretende involucrar a todos los funcionarios en el desarrollo de las acciones de mejoramiento institucional: se dispone de un equipo de dirección que contribuye al establecimiento de las directrices para el funcionamiento eficaz de la entidad.

Se cuenta con un Plan Estratégico para el periodo 2012 – 2015, el cual fue modificado y difundido, se encuentra en ejecución y es monitoreado permanentemente por el proceso de Planeación y Direccionamiento Gerencial.

Se tienen definidos y documentados los procedimientos que permiten direccionar el actuar de los procesos, siendo revisados y actualizados cuando se considera necesario y pertinente, de acuerdo a las necesidades que se presentan, facilitándose de esta manera el mejoramiento continuo de los procesos a través del tiempo.

La Entidad se encuentra en el proceso de ajuste de todos los procesos, a la fecha se han ajustado las caracterizaciones de los procesos P1: Direccionamiento Estratégico, P2: Investigaciones, P3: Mercadeo y Divulgación, P4: Gestión Humana, P5: Jurídica, P7: Informática, P8 : Control Interno para ser aprobado en Comité Coordinado de Control Interno y Calidad.

El Representante por la Dirección está en cabeza de un funcionario del nivel asesor (directivo), lo cual se puede garantizar mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

Se cuenta con un plan de mercadeo y divulgación que tiene por objetivo desarrollar una estrategia de mercadeo y comunicación que permita el posicionamiento e incremento de usuarios de INCIVA y sus centros como referente de investigación, conservación del patrimonio y como escenarios de turismo natural y cultural en el Valle del Cauca.

Se cuenta con un Plan de Compras, como instrumento de programación y control, para la toma de decisiones, además es evaluado y actualizado anualmente para satisfacer las necesidades de los diferentes procesos que conforman la entidad.

Los procedimientos de la Entidad dentro de sus ajustes se les están definiendo controles que permiten evitar violaciones e incumplimientos a las leyes y normas que rigen la entidad.

Se cuenta con indicadores, mapa de procesos y las respectivas caracterizaciones así como la Estructura Organizacional que facilita la gestión por procesos.

Los documentos de Plan Indicativo y Plan de Acción se elaboraron teniendo en cuenta la Ordenanza 359 de noviembre de 2012 y los formatos diligenciados de "Recibo y Aprobación de Metas de Resultado y de Producto" donde aparecen los valores esperados tanto de indicadores como presupuesto.

En reuniones realizadas con cada proceso, la Oficina de Planeación asesora la formulación de las actividades, meta anual y construcción de indicadores para medir el avance por semestre de cada actividad.

El Manual de Contratación de la Institucional en el mes de junio quedando en firme con el respectivo Acto Administrativo publicado en la página institucional.

Se está llevando a cabo el proyecto de modificaciones y actualizaciones de las Resolución de Comité Interno Disciplinario, Comité de Conciliación y Comité de contratación.

Se realizó avances en los cobros persuasivos con respecto a la cartera morosa del Municipio de Buenaventura (V).

Se realizó oficios solicitando los requisitos pertinente y legal para las agencias marítimas y transportadoras del Muelle para la actualización de contratos de arrendamientos en el Municipio de Buenaventura (V).

Se realizó las respectivas demandas en los procesos especiales de fuero sindical de los sindicatos ASSEMED Y ASENPUBLIC.

Se realizó las respectivas demandas para levantamiento de fuero sindical.

Se realizó el agotamiento de la vía gubernativa acción de tutela y recursos pertinente para dar celeridad al trámite con relación al tema de la concesión del Muelle Turístico de Buenaventura (V).

Se realizó la actualización del personal de los contratistas al SIGEP.

Se realiza la defensa técnica en las distintas actuaciones procesales jurídicas en demandas INCIVA contra terceros y terceros contra INCIVA.

Se realizó defensa técnica en el proceso de Reparación Directa contra el INCIVA, NACION, MINDEFENSA, ARMADA NACIONAL, GUARDACOSTAS, POLICA NACIONAL Y DEPARTAMENTO DEL VALLE, audiencia de conciliación.

Se realizó actualización y mejoramiento de los estudios previos para dar inicio a cualquier tipo de contratación.

Se realizó las certificaciones y constancias para la contratación de personal idóneo en la Institución.

Se actúa aplicando los principios constitucionales y principios contemplados en la Ley de contratación pública para dar celeridad a trámites judiciales.

Se está realizando proyecto para la legalización de contratos de todos los centros operativos a cargo del INCIVA.

Se realiza la vigilancia y control de los procesos judiciales a través de la página de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.vo](http://www.ramajudicial.gov.vo) y visitas a juzgados.

Se da las respuestas en términos establecidos por la Ley a los derechos de petición.

Se interpone los recursos en las diferentes etapas procesales cuando da a lugar.

## Debilidades

No se evidencia que se elabora análisis de los perfiles de vinculación y obtiene la certificación de los títulos académicos con oportunidad.

Algunos actos administrativos internos no se difunden a cada uno de los funcionarios a través del correo institucional, boletines internos y la información publicada en las carteleras institucionales

No se evidencian estrategias para la rendición de cuentas de la entidad, faltando documentar el procedimiento para la rendición de cuentas ante el ente auditor (Contraloría Dptal. CDVC).

Se evidencio que la entidad presenta falencias en la planeación institucional, debido a que hay

insuficiencias en la armonización y articulación entre los procesos de la subdirección administrativa y financiera, jurídica y planeación lo cual dificulta el normal desarrollo la gestión de los procesos, pues al trabajarse por separado, se entorpece, dificulta o imposibilita la gestión de los procesos que requieren los insumos de otros.

No se evalúa la eficiencia de los canales de comunicación entre la alta dirección y los demás servidores.

Los protocolos éticos no se promulgan de manera permanente e insistente.

Socialización en los procesos de *inducción y reinducción* a la totalidad de los funcionarios el *Código de Ética de la entidad*.

Socialización por parte del Comité Disciplinario Interno acerca del número de investigaciones disciplinarias relacionadas con las fallas éticas de los servidores públicos de la entidad.

El normograma no se ha actualizado frente a las competencias y responsabilidades asignadas por mandato legal.

El registro de la información que se genera al interior de la entidad, no se encuentra eficientemente sistematizado.

La entidad cuenta con las tablas de retención documental, pero no se aplica en su totalidad lo dispuesto en la Ley 594 de 2000.

Aún persiste una actitud pasiva en algunos funcionarios, que no permite asumir con audacia, prontitud y eficiencia las tareas de transformación que requiere el ajuste organizacional y operacional para avanzar en el establecimiento del MECI y el Sistema de Calidad.

Debe dársele mayor importancia a la ventanilla única y adecuarla de una manera funcional.

Indicadores, no se han rendido los indicadores que se debería hacer cada cuatro meses y además los mismos requieren de ser revisados y verificados para evaluar su pertinencia en cada uno de los procesos.

Los informes de supervisión de contratos de prestación de servicios, no suministran información que permitan hacer seguimiento al avance físico de los mismos.

## Control de Evaluación y Seguimiento

### Avances

Se actualizaron los riesgos de los nueve (9) procesos de acuerdo a la guía del DAFP.

Se evidenció cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de INCIVA, el cual está en la página web de la Entidad. Se evidenció su seguimiento a través de formato el cual consta de la fase (componente), Actividad, Responsable, Fecha de Inicio, Fecha de Finalización, Producto a entregar, Avances y Estado de Avances con un color que identifica el nivel de riesgo, en 4 fases de avance: Actividad Cumplido, Actividad No cumplida, Actividad en Proceso.

La Oficina de Control Interno de manera permanente y a través de sus informes recuerda a todos los funcionarios acerca de la importancia de implementar *autocontrol* en todas sus actuaciones, pues de ello depende un mejoramiento continuo a nivel de toda la entidad.

Se evidencio que se realiza auditorias especiales distintas a las programadas en el Programa Anual de Auditorías Internas de Calidad a las hojas de vida de los funcionarios de la entidad y a los expedientes de los contratistas de las vigencias 2013 y 2104, con el objetivo de evaluar las competencias y perfiles establecidos.

En Comité Coordinador de Control Interno y Calidad se ajusta la fecha al Programa de Anual de Auditoría Interna de Calidad.

La Oficina de Control Interno ha adelantado auditorías de evaluación que han conllevado a la toma de controles internos y a mejoramientos permanentes en las acciones del instituto.

Se presentan los informes indicando los avances del plan de mejoramiento suscrito con la Controlaría Departamental en los tiempos establecidos por ellos.

Se realizan los seguimientos programados en el plan de acción de la oficina de control interno a los planes de mejoramiento por procesos.

### Debilidades

No se evidencia si la administración del riesgo ha contribuido a disminuir el número de hallazgos en la entidad.

El personal no conoce los riesgos de su proceso, por lo tanto los controles establecidos no son monitoreados por los líderes de proceso.

Se cuenta con un procedimiento establecido de la autoevaluación del control que no ha sido aplicando, ocasionando desconocimiento de las mejoras que podrían haberse realizado en los diferentes elementos del MECI.

Por la razón anterior, hay desconocimiento por parte de los funcionarios sobre si la entidad cuenta con mecanismos de verificación y evaluación que les permita a los líderes del proceso determinar la efectividad del Sistema de Control Interno, el cumplimiento de la gestión.

La autoevaluación del control no ha sido del todo asimilada por los funcionarios de la institución, generando un freno en el avance de los logros institucionales.

Por falta de medición y seguimiento a los indicadores por parte de los líderes de procesos no se ha podido monitorear el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Se desconoce si las acciones correctivas, preventivas y de mejora resultado de la autoevaluación de la gestión se ha fortalecido el cumplimiento de las metas de los procesos.

No se evidencia que se realice la autoevaluación de la gestión oportunamente.

No se evidencia que se redacten de manera adecuada los hallazgos producto de una auditoría interna de calidad, por parte del equipo auditor.

Algunos líderes de procesos no presentan oportunamente los avances de los planes de mejoramiento por procesos, surgidos de las auditorías internas realizadas por la oficina de control interno.

## ***Información y Comunicación***

Para la divulgación externa se utiliza como medio oficial el portal web de la entidad, en donde se publican noticias institucionales relacionadas con los actos administrativos de la entidad, información de los centros operativos, al igual que la participación de la entidad en eventos de carácter científico o divulgativo en el ámbito local, departamental, regional o nacional. Igualmente se utilizan las redes sociales como Facebook y Twitter para fortalecer la interacción con diferentes tipos de público. De manera regular se emiten comunicados de prensa que son remitidos a los medios de comunicación y se canalizan igualmente a través de la oficina de comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca.

Para la divulgación interna se utiliza el correo electrónico, las redes sociales y una red institucional en Whatsapp que permite la comunicación inmediata y simultánea para la mayor parte del personal a través de sus teléfonos celulares.

Se cuenta con medios de comunicación efectivos que permiten interactuar directamente con la comunidad, los cuales están representados en la página WEB, así como una ventanilla única que permite tener un control efectivo sobre la documentación que ingresa a la entidad o que es producida por ésta.

La entidad creó la página web, haciéndola más amigable a los clientes y partes interesadas y de igual manera, cumpliendo de esta manera con las directrices de la alta dirección y con los requerimientos establecido por Gobierno en Línea a través del Decreto 1151 de 2008 del Ministerio de Comunicaciones.

Se realizaron actualizaciones en el portal web, Facebook y Twitter

Se desarrolló un protocolo de atención al público.

Se evidenció exposiciones para la divulgación del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca

Se observó que las Peticiones, Quejas y Reclamos (P.Q.R) de la entidad, son atendidas oportunamente, el aplicativo para las P.Q.R. está en la página web de la entidad.

### Estado general del Sistema de Control Interno

En cuanto al Sistema de Control Interno de la Entidad, se encuentra avanzando en el proceso de actualización del sistema integral MECI CALIDAD, con el fin de fortalecer dicho Sistema.

Se vienen generando de manera permanente en la Entidad Acciones correctivas a partir de los seguimientos de la oficina de control interno. La Entidad ha venido identificando las fuentes de información primaria para lograr tener un sistema de información más confiable. Es importante resaltar que se ha dado gran importancia a la página Web de la Entidad como contacto con la comunidad, por lo que se mantiene permanentemente actualizada especialmente en lo relacionado con los proyectos en los que participa o lidera la Entidad y en lo relacionado con la información institucional acorde a la función administrativa en lo referente a la atención al ciudadano. De igual manera se ha fortalecido el SISTEMA MECI CALIDAD, a través de sus actualizaciones y ajustes a los procedimientos de la Entidad.

### Recomendaciones

La contratación debe efectuarse sustentada en estudios técnicos profundos y que respondan a las necesidades reales de la institución y redactar muy bien los productos y servicios a adquirir, de tal forma, que permitan hacer seguimiento y sujeto de medición, como producto físico y económico.

Los líderes de cada proceso deben de tomar conciencia de la importancia del modelo estándar de control interno MECI, como herramienta administrativa para mejorar los procesos de INCIVA.

Los acuerdos, compromisos o protocolos éticos deben ser socializados de manera permanente y continua para que se convierta en una verdadera cultura empresarial.

Es importante realizar la medición del clima organizacional permitiendo de esta manera un análisis de las causas que están impactando negativamente el ambiente de trabajo.

Respecto a los sistemas de información, se recomienda actualizar el software de ventanilla única y correo institucional (zimbra), ya se cuenta con nuevas versiones.

Teniendo en cuenta la importancia de salvaguardar la información es necesaria la adquisición de un servidor con mayor capacidad de disco duro y actualización del sistema operativo.

Continuar socializando a todos los funcionarios, los resultados obtenidos tanto de evaluaciones internas como externas, con lo cual se podrá garantizar su participación y compromiso en la consecución de los resultados esperados.

Con el ánimo de garantizar el mejoramiento continuo de la entidad, es importante que se continúe fortaleciendo el talento humano a fin de mejorar sus competencias, con lo cual se podrá ir cerrando de manera efectiva la brecha a la corrupción administrativa.

Continuar socialización y sensibilización a los funcionarios de la entidad sobre los productos implementados del MECI según lo establecido por la guía MECI 1000:2005 y la Norma NTCGP 1000:2009, a fin de garantizar el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión implementado en la entidad.

Continuar sensibilizando a todos los funcionarios acerca de la importancia de la suscripción de planes de mejoramiento, pues a través de ellos se podrá garantizar un mejoramiento continuo al interior de la entidad.

Generar autocontrol al interior de la entidad, de manera que le permita a los procesos evaluarse de manera permanente, lo cual les permitirá la toma de decisiones en tiempo real a fin de corregir aquellas desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo de su gestión

**PAOLA ANDREA HERRERA VELA**  
**Asesor de Control Interno**

**INCIVA**

**Instituto para la Investigación y Preservación del patrimonio Cultural y Natural de Valle del Cauca**